



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 05 de 15.02.2017

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 15 de Febrero de 2017, y siendo las 08.40 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 05 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco González Candía

Sra. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Nelson Escalante Díaz

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Boris Colja Sirk

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita aprobación de las siguientes actas del H. Concejo Municipal:

Acta Sesión Ordinaria N° 3 de Fecha 25.01.2017.

Acta Sesión Extraordinaria N° 2 de Fecha 06.02.2017.

2.- Correspondencia Sr. Alcalde.

3.- Cuenta Sres. Concejales.

4.- Varios.

Presidente H. Concejo: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita aprobación de las siguientes actas del H. Concejo Municipal:

Acta Sesión Ordinaria N° 3 de Fecha 25.01.2017.

Acta Sesión Extraordinaria N° 2 de Fecha 06.02.2017.

Presidente H. Concejo: Primer punto de la tabla, corresponde aprobar acta de sesión ordinaria N° 3 de fecha 25.01.2017, si no hay observaciones señores concejales, vamos a votación.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez: Aprueba

Presidente H. Concejo: Bien, ahora corresponde someter a aprobación, acta de sesión extraordinaria N° 2 de fecha 06.02.2017

¿Hay observaciones o vamos a votación?

Concejal Sr. Fernando Gómez: Yo aprobare Alcalde, con la observación, que yo me pronuncié respecto de las bases concurso de control, que se bajaran al 70% la ponderación, pero aparentemente va a quedar en 100.

Concejal Sr. Boris Colja: Si bien ya aprobamos el acta N° 3 Alcalde, para efectos que se corrija, en la página N° 3 aparecen solo los nombres pero no la votación aunque fue en forma unánime.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez: Aprueba

2.- Correspondencia Sr. Alcalde.

2.1.- Presidente H. Concejo: Esto a modo informativo señores concejales, dejare con la palabra al director técnico de salud, Sr. Víctor Loyola, para que informe respecto situación médicos extranjeros que trabajan en el CESFAM, ello a raíz de noticias aparecidas sobre quienes no han aprobado examen EUNACOM.

Dir. Técnico Salud Sr. Víctor Loyola: Efectivamente, esto ha sido bastante publicitado a nivel nacional, recordar que se había fijado un plazo de dos años para que médicos extranjeros que ejerciendo en Chile, pudiesen regularizar su situación de validación de estudios.

Nosotros tenemos al menos 8 médicos en esa situación, que no han aprobado todavía el EUNACOM, pero ha llegado un comunicado de la Seremi de Salud informando que podrán seguir trabajando hasta el 1 de abril, fecha en la que el servicio deberá llamar a concurso público para proveer esos cargos, y en caso de no poder lograrlo, fundamentando se puede elevar una solicitud al MINSAL para que autorice su continuidad mientras regularizan, se debe acreditar que si bien se llamó a concurso no fue posible proveer los cargos que se necesitan.

Recordar que la Ley 20.816 de fecha 14.02.2015, estableció precisamente un plazo de dos años para regularizar su situación a médicos, en el caso de médicos especialistas no se requiere rendir validación.

Concejal Sr. Boris Colja: ¿Esto ya es oficial?, no corremos ningún riesgo mañana que alguien nos demande por alguna irregularidad, accidente de paciente atendido por esos médicos.

Dir. Técnico de Salud: Recibimos un comunicado oficial concejal de la Seremi, da cuenta que eso médicos están habilitados para trabajar hasta el 1 de abril.

Concejal Sr. Boris Colja: Igual sugerir por precaución, que se pida el documento oficial de respaldo.

Presidente H. Concejo: Aprovechare de presentarles a la Sra. Ximena Contreras, enfermera de profesión, quien asume la subdirección del CESFAM.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Darle la bienvenida, tengo una buena apreciación de su trabajo, profesionalismo.

Aprovechar de pedir Alcalde, que se agilice, apure tema aún pendiente del ex jefe de salud Sr. Sobarzo, me preocupa el que se siga estancando ese tema, porque si bien nos hicieron una exposición con los detalles, no hay nada claro todavía.

Presidente H. Concejo: Entiendo su preocupación concejal, por lo mismo se ha pedido a la contraloría un pronunciamiento definitivo sobre eso, corresponde a un tema que viene del período alcaldicio anterior, la contraloría no se mueve en los tiempos que uno quisiera.

Concejal Sr. Fernando Gómez: La Ley 20.742 dice que el Alcalde que asume, si es responsable también de asuntos de periodo anterior.

Presidente H. Concejo: Concejal, yo estaba presentándoles a la Sra. Ximena Contreras y usted se me fue para otro lado.

Concejal Sra. Patricia Vásquez: Aprovechar la presencia del director técnico de salud, para que nos informe acerca de un robo que habría sufrido oficina administrativa.

Dir. Técnico: Así es concejal, lunes pasado al llegar la funcionaria Conny Basualto a trabajar, se encontró con un desorden, se comunicó conmigo, y al concurrir a ver qué pasaba nos pudimos percatar que no estaba la caja fuerte, había carpetas desordenadas, en el segundo piso había una ventana abierta.

Al interior de la caja fuerte había varios vales vistas que solo puede cobrar el municipio, nadie más, pero más extraño aun porque había 500 mil pesos en efectivo en un cajón y no se los llevaron, también unos cheques, en los últimos 6 meses llevamos tres denuncias con esta de robos, pérdidas de cosas.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Yo quiero pedirle a la Sra. Ximena Contreras, transmitir a todos los funcionarios, que se ponga énfasis en la atención de los pacientes, es cierto que a veces no se puede dar la solución requerida a todos, pero una buena atención, amable, cálida, hace la diferencia en personas que enfermas van en busca de ayuda.

Concejal Sra. Patricia Vásquez: Quiero referirme, si bien no tengo todos los antecedentes, que una persona de 86 años con un diagnóstico bastante complejo, concurrió al CESFAM por ayuda y no se le quiso suministrar ningún calmante, la derivaron a San Antonio, pero familiares la llevaron a El Quisco y ahí le solucionaron el problema, no tengo nombre del doctor en este momento, pero no es primera vez que escucho quejas.

Dir. Técnico: Eso ocurrió el fin de semana concejal, yo me entrevisté con familiares de la persona, hicimos gestión consiguiéndole una atención en el hospital dada su situación, ella requiere ser tendida por la unidad alivio del dolor porque tiene un diagnóstico terminal, y decirles que no es llegar y medicamentar un paciente por parte de los doctores, no pueden suministrar con cierta liviandad. Alguien puede querer le suministren morfina como en este caso, pero eso le puede acelerar el proceso de muerte, yo vi los antecedentes, los médicos de atención primaria no pueden medicamentar con liviandad, los pacientes muchas veces quieren algo que no es atingente.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Felicitar a Don Víctor por su claridad en las explicaciones, destacar, mencionar de él, que siempre mantiene la calma, mesura, acá hay gente que se queja porque se demoran media hora en atenderlas, pues yo he ido a clínicas donde he tenido que esperar hasta dos horas, acá en el CESFAM le han salvado la vida a muchas personas, por eso no me parece cuando solo se habla de los malo.

2.2.- Presidente H. Concejo: Hare entrega de informe de la DOM con listado permisos de obras otorgados durante mes de Enero.

2.3.- Entregare al Concejal Colja, informe respecto de unos permisos precarios otorgados, informe que él había solicitado.

2.4.- Entregare copia con resolución definitiva del Serval, respecto espacios públicos autorizados para propaganda política con motivo elecciones primarias.

2.5.- Informarles que serán citados a una sesión extraordinaria, ocasión en la que se trataran modificaciones a los presupuestos de educación y salud, y municipal, para el próximo viernes.

2.6.- Dar cuenta que a través de un programa de la Subtel, la comuna cuenta hoy con cuatro puntos WI- FI, la idea es buscar luego cobertura para otros sectores, en cuatro sectores donde se habilitara ahora, personas podrán acceder en un radio de 200 metros alrededor en sectores como El Litre, Aguas Marinas, afuera del municipio, etc.

2.7.- Quiero informar sobre una reunión de inducción que tendrá lugar el Viernes 17 a las 10.30 horas, sobre los consejos de seguridad pública, vendrá el coordinador regional y asesores técnicos del ministerio del interior.

2.8.- Mañana en sector de Luz Divina se realizara una Expo Fosis con mujeres emprendedoras, asistirá el gobernador y encargado regional del FOSIS, desde las 10 de la mañana en adelante.

3.- Cuenta Sres. Concejales.

3.1.- Cuenta Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

3.1.1.- Reiterar solicitud Alcalde, que se instalen basureros de tambor en sector Quebrada Las Casas, y que se haga una limpieza.

3.1.2.- Pedir que se haga una limpieza en sector exterior del gimnasio, lo mismo, una limpieza general en el estadio Alcalde.

3.1.3.- En el estadio se necesita de un soldador Alcalde, para que se hagan varias reparaciones, hay fierros sueltos, arreglar cierro malla perimetral.

3.1.4.- Taller de Gimnasia Artística viene funcionando en forma exitosa hace años Alcalde, tiene como 80 niñas hoy, han representado a la comuna fuera de la provincia, así que pedir que eso se mantenga, lo mismo aprovechar de pedir que se haga un análisis de cada taller existente, como han funcionado para efectos de su continuidad.

3.1.5.- Jóvenes ya están preguntando por aporte económico que se les da para los estudios, que se vea pronto Alcalde, que no ocurra como antes en que el aporte se les ha entregado muy tarde, lo ideal a principios de abril.

3.1.6.- He recibido muchos reclamos Alcalde por lo que está ocurriendo ahí en el sector de Playa Internacional, a la 5 de la tarde incluso hay jóvenes consumiendo alcohol y marihuana, eso fue un viernes como haciendo la previa, me comuniqué con inspección y me respondieron que irían el lunes.

Presidente H. Concejo: Se han hecho hartos esfuerzos para controlar eso concejal, operativos en la noche, pero la verdad es que nos hemos visto superados, pasa lo que Ud. dice, nos han agredido funcionarios incluso.

Dir. Jurídico Abogado Sr. Cristian Celedón: En esos casos, lo recomendable es llamar a carabineros.

Concejal Sr. Marco A. González: Hay que transmitir inquietud a carabineros, no es posible que se nos diga en algunos casos que se tiene un solo carro policial para toda la población, yo intenté la otra vez comunicarme varias veces y nunca recibí respuesta, eso de la Playa Internacional es recurrente, el municipio hace grandes esfuerzos para tenerles las

condiciones adecuadas para operar arrendándoles un casa por ejemplo, no hay prácticamente carabineros en la noche, estas cosas hay que hablarlas directamente con el comisario.

Concejal Sr. Boris Colja: No solo en verano, creo que permanentemente debemos mantener una comunicación fluida con carabineros y la PDI, al menos para tratar estos temas juntarnos acá dos veces al mes, plantearles acá las cosas.

3.1.7.- Concejal Sr. Carlos Tapia: Donde termina calle Los Ciruelos hay mucha basura, ramas seca, vecinos están preocupados por tema de los incendios, al fondo de la quebrada para que lo vea alguien.

3.1.8.- Me he fijado que hay muchos vehículos que llevan largo tiempo abandonados en la vía publica Alcalde, un par de años incluso algunos, tratar de ubicar a los propietarios para que los retiren o bien cursarles multas, eso ocurre en varios sectores.

3.1.9.- Hacer presente Alcalde para que lo vea inspección, que existe mucha publicidad colocada en los postes del alumbrado público.

Presidente H. Concejo: Así es concejal, se han hecho limpiezas pero vuelven a colocar más.

3.2.- Cuenta Concejal Sr. Marco A. González Candía:

3.2.1.- Si bien se ha hecho ya en algunos sectores, aún falta por repintar señaléticas en varios pasos de cebra.

3.2.2.- Un tema que se debe abordar con urgencia Alcalde, desgraciadamente en sector de Playa Las Cadenas por tema de Esva, escurrimiento aguas servidas que se produce.

3.2.3.- Ver como iluminar todo el sector de Playa Internacional Alcalde, como una forma de medida seguridad, evitar que gente se tome eso para consumir alcohol y drogas.

3.2.4.- Quiero felicitar a seguridad ciudadana por su asistencia viernes pasado en un accidente que se produjo en el sector del Supermercado Estrella.

3.2.5.- Sumarme a los dichos del concejal Tapia, sobre, no solamente la gimnasia artística, los distintos programas de deportes, verlo en su momento y brindarles nuestro apoyo acorde a la realidad presupuestaria municipal.

3.3.- Cuenta Concejal Sra. Patricia Vásquez Sánchez:

3.3.1.- Reiterar petición de que se transmita las sesiones del concejo municipal Alcalde.

3.3.2.- A raíz de pintado pasos de cebra, señaléticas, reiterar necesidad de que se reinstale cruz de malta en sector de Farmacia Cruz Verde Alcalde.

3.3.3.- Pedir que se haga respetar señalética Alcalde ahí en el sector céntrico, estacionamiento reservado para carga y descarga comerciantes, hay gente que igual ocupa esos espacios estacionando sus vehículos.

3.3.4.- Reiterar solicitud de que se de vuelta un foco existente ahí en Aguas Marinas, hasta hoy no se modifica.

3.3.5.- En la calle Las Petras Alcalde, cortaron maleza, eso está bien, pero después no la retiraron, quedó ahí mismo, vecinos limpian por iniciativa propia frontis de sus viviendas pero queda también todo donde mismo, para que retiren ramas y basura acumulada de limpieza en el momento Alcalde.

3.3.6.- Quiero hacer presente una situación que está ocurriendo ahí frente a los restaurantes ubicados, si bien con dirección por Los Tilos pero funcionan por I. Carrera Pinto, no existe ninguna señalética que indique por donde acceder a estacionamientos, es más, con unos troncos quienes aparcan en ese sector el levante lo hacen con unos troncos, se coloque señalética Alcalde.

3.3.7.- Decir que he recibido felicitaciones Alcalde de parte de la comunidad por su decisión de ordenar retiro del cierre en centro comercial donde se ubica supermercado El Líder.

3.3.8.- También quiero destacar su iniciativa Alcalde, de compartir un desayuno con personal de terreno en taller municipal, para una próxima vez que considere a concejales que queramos asistir.

3.3.9.- Decir sobre quienes pensaban viajar a Ancud a apoyar la selección si llegaba a la final, que un tercer lugar nacional también es importante, yo con mi padre viajamos en bus y fuimos a apoyar a nuestra selección.

3.4.- Cuenta Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz:

3.4.1.- Mencionar junto con felicitarlo Alcalde, por su iniciativa de recorrer la ciudad, escuchar a vecinos y comerciantes, están muy contentos en ese sentido, que se les escuche.

3.4.2.- En Calle Los Cisnes Alcalde, recordar que estaban pidiendo, no un lomo de toro, que se instale un reductor de velocidad, que alguien vea eso.

3.4.3.- Es importante Alcalde, que en cuanto a todas las reparaciones, arreglos que se deba hacer en los colegios, se haga con tiempo, la idea es que los niños entren a clases cuando corresponda.

3.4.4.- Plantear Alcalde, posibilidad de que demarquen pasajes y calles ahí en Villa Los Claveles y Villa Bosquemar, en esos lugares nadie respeta nada, cada cual transita como quiere y por donde quiere.

3.4.5.- Decir que lamentablemente, tema de los inspectores municipales no ha dado resultado, no existe compromiso de parte de ellos, para mi es plata mal pagada, andan de a 4, chateando en la calle con el celular, le hice ver a uno eso y me mandaron a buena parte como se dice.

3.5.- Cuenta Concejal Sr. Boris Colja Sirk:

3.5.1.- Pedir que se vea Alcalde lo que ocurre ahí en Calle Algarrobo, muchos vehículos invaden las veredas al estacionarse, ahí debieran estar los inspectores para cursar partes por ejemplo; en la subida frente al Club de Yates hay un letrero no estacionar, pero se hace igual y cobran a las personas lo que es contradictorio.

3.5.2.- Quiero expresar mi molestia Alcalde, por situación de transparencia en el municipio, la verdad, estamos bastante deficientes en eso.

Recordar que le pedí copia de tres actas secretas y de 3 actas de sesiones extraordinarias que no están en el portal, ninguna ha sido entregada, lo que me coarta mi trabajo de fiscalizar.

Había pedido acceder a los memorándum del departamento jurídico, desde el año 2013 al 2016, se me citó para eso en el último día de plazo legal, y solo pude observar la mitad.

He ido a pedir información a algunos departamentos, ver algunos antecedentes, y se me respondió que debo pedirlo por transparencia, como que hay una conducta de rechazo, una conducta de no facilitar el trabajo.

Adm. Municipal Sr. José Luis Rojas: No existe ninguna conducta en ese sentido concejal, lo que pasa es que se deben pedir respetando el conducto regular, porque la disposición está, pero cumplamos con la formalidad.

Presidente H. Concejo: La disposición está concejal, pero hacer presente que cuando se pide fiscalizar, cuando se pide determinada información, se debe hacer presente el objetivo, motivos, eso también es importante.

Dir. Jurídico: Hacer presente que la ley faculta al Alcalde para denegar información, ello cuando la solicitud es de carácter genérico, además, también cuando represente un entorpecimiento para el normal funcionamiento del servicio.

3.5.3.- Concejal Sr. Boris Colja: Respecto tema de Esva Alcalde, está claro a la luz de varios antecedentes, como el que planteara el concejal Marco González, que el sistema está colapsado, saturado tema del alcantarillado, colapsan las cámaras que ya no son eventos nuevos escurriendo aguas servidas, podrían incluso llegar a clausurar por razones sanitarias a la comuna, se debe hacer luego algo Alcalde en beneficio de no perjudicar la imagen de la comuna.

Recordar que existe un proceso en tribunales, incluso por iniciativa de un director de obras de este municipio, existe hoy una orden de arresto contra representante legal de Esva por no concurrir a citaciones que se le ha hecho, Esva no está cumpliendo con las normas legales.

3.6.- Cuenta Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:

3.6.1.- Recordar a nuestro jurídico, solicitud informe sobre tema antenas en sector Canelo- Canelillo.

Dir. Jurídico: Tomé contacto concejal con el encargado jurídico de TVN, el Sr. Hernán Triviño, ellos están conscientes del tema, dispuestos a regularizar eso, quedamos de hablar una vez regrese de vacaciones y ahí veremos la mejor fórmula, figura, en cuanto a derechos que tengan que pagar, arriendo superficie que ocupan actualmente.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Si procede arrendarles, habría que cobrarles desde que están ocupando esa propiedad municipal, más de 20 años, han estado gratis ahí todos estos años.

3.6.2.- En el sector del Canelo- Canelillo Alcalde, hay un señor que cobra por estacionar al interior de un sitio, y ahí se entiende que el municipio licitó estacionamientos, se autorizó a una persona para cobrar, y resulta que un particular sin permiso alguno, sin pagar patente se entiende, está haciendo un negocio, lo han denunciado varias veces y resulta que tiene hasta un permiso de impuestos internos.

Quiero que se vea eso Alcalde, ahí existe una actividad económica que se está realizando sin contar con permiso municipal, eso afecta, causa daño al concesionario, la falta en este caso sería de los dueños del terreno.

3.6.3.- Reiterar necesidad que Secpla Alcalde, vea la posibilidad de adquirir una maquina extractora de algas, la playa está horrible, los malos olores muy fuertes, debemos hacernos cargo del problema como municipio, olores peor que lo de Esva, esa maquinaria al menos mantendría a raya el problema.

3.6.4.- En reunión con representantes de educación Alcalde, Sr. Patricio Cornejo, se me informó que solo 6 cámaras de vigilancia instaladas estarían funcionando, habría un problema de orden eléctrico que no permitiría que funcionen todas hoy en su totalidad, para que alguien lo vea Alcalde.

3.6.5.- Reiterar la necesidad de hacer un estudio para normar prohibición uso bolsas plásticas en la comuna.

3.6.6.- Pedir Alcalde que Secpla informe sobre proyecto Quebrada Las Casas, y también sobre en que está proyecto Canelo- Canelillo.

3.6.7.- Solicitar que departamento jurídico entregue un completo informe, respecto de los casos de Don Max Cabrera y Javier Sobarzo.

3.6.8.- Pedir que se informe Alcalde, sobre que ocurrió con arriendo uso espacio público fuera del municipio para venta de seguros, si se hizo una extensión del contrato a la persona, porque licitación ya está vencida, ver bien, no sea cosa que esté trabajando sin permiso, y un informe sobre él porque no se precavió con tiempo esa situación.

3.6.9.- Solicitar Alcalde que el DOM informe sobre proyecto venta departamentos que se está publicitando en San Alfonso del Mar, proyecto departamentos en El Yeco.

4.- Varios.

No hay.-

Presidente H. Concejo: Sin haber más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta Nº 05 de Sesión Ordinaria Nº 05 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 15.02.2017.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE